



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA 7603/2019

VISTO:

La Nota N° 7603/2019 por el que se tramita el reintegro de importe por la compra de material bibliográfico;

Y CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Carrera de Posgrado Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño Arq. **Lidia Samar**, realizó la compra de un ejemplar del libro “**Conocimiento y Práctica Proyectual**”, presentando la factura C-00001-00001563 de AMERINDIA LIBROS por la suma de \$ 580.

Que corresponde realizar el reintegro del gasto y encomendar a Biblioteca Mario Fernández Ordoñez que ingrese el ejemplar como material bibliográfico de Posgrado de la Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el reintegro de \$580 a la Arq. **Lidia Samar** en concepto de gasto realizado para la compra de un (1) ejemplar del libro “**Conocimiento y Práctica Proyectual**” en Amerindia Libros.

ARTICULO 2º: Disponer que el ejemplar ingrese a Biblioteca Mario Fernández Ordoñez como material bibliográfico de Posgrado.

ARTICULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo. Notificar a las personas interesadas. Dar al Registro de Resoluciones y archivar.

cas

